

## **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

### **FONDO DE INVERSIÓN WEG – 2**

En Santiago de Chile, siendo las 12:15 horas del día 3 de mayo de 2023, en las oficinas ubicadas en esta ciudad, en la calle Los Militares 5953, oficina 1601, comuna de Las Condes, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión WEG -2** (el “*Fondo*”), bajo la presidencia del Presidente del Directorio de WEG Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), don Guillermo Arriagada Álvarez y con la asistencia del Gerente General de la misma, don Fernando Gardeweg Ried, quien actuó como Secretario.

### **ASISTENCIA**

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

<b>APORTANTES</b>	<b>REPRESENTANTES</b>	<b>N° DE CUOTAS</b>
Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Privada	Felipe Albornoz	28.134.858
AVLA Perú Compañía de Seguros S.A.	Fernando Gardeweg	2.423.006
Fondo de Inversión Privado Cincuentenario	Juan Carlos Muñoz	691.930
Fondo de Inversión Credicorp Capital Alto Rendimiento CLP	Alejandro Cáceres	586.004
Fondo de Inversión Falcom Deuda Privada	Valentina Parot	269.983
Fondo de Inversión Falcom Chilean Fixed Income	Valentina Parot	62.336

**TOTAL: 32.168.117**

### **1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES**

El Secretario señaló que, encontrándose presentes y representadas 32.168.117 cuotas del Fondo que representaban un 96,01% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión WEG - 2**, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales (la “Ley”) y la convocatoria efectuada por la Administradora.

Se dejó constancia de que, considerando lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 y en la Norma de Carácter General N° 435 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (la “*Comisión*”), la Administradora puso a disposición de los señores aportantes la plataforma de videoconferencia en línea denominada “Zoom”, en conjunto con un procedimiento para efectos de participar y votar en forma remota en la presente Asamblea.

Consecuentemente, el quórum de asistencia referido consideraba tanto aportantes que se encontraban físicamente presentes como aportantes que se encontraban conectados por medio del sistema de videoconferencia en línea dispuesto especialmente para estos efectos.

Junto con lo anterior y tal como se señaló en los referidos avisos y carta, la Administradora puso a disposición de los aportantes en su página web, un documento denominado “*Instructivo de participación por medios remotos de Asambleas de Aportantes de Fondos de Inversión Administrados por Weg Administradora General de Fondos S.A.*”, el cual contiene los detalles sobre la operación de los medios tecnológicos puestos a disposición por la Administradora para que los aportantes puedan registrarse, asistir y votar en la presente Asamblea.

Asimismo, se señaló que considerando que en esta Asamblea se habían adoptado mecanismos de votación a distancia y dado lo dispuesto en el artículo 179 inciso 4 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se dejó constancia que las cuotas de entidades que mantengan valores por cuenta de terceros a nombre propio respecto a las cuales dichas entidades no estén facultadas para ejercer el derecho a voto, no se habían computado para el cálculo del quórum de asistencia.

Las citaciones a los señores aportantes se enviaron oportunamente y los avisos fueron publicados en el diario electrónico El Líbero los días 21, 22 y 23 de abril de 2023.

Se dejó constancia que en los avisos de citación y en la carta de citación individual enviada a cada aportante se informó que podrían registrarse, asistir y votar en la presente Asamblea por medio de la plataforma antes indicada.

El Secretario solicitó la omisión de la lectura de la citación, el instructivo y los avisos mencionados lo que fue aprobado por la unanimidad de las cuotas presentes.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas presentes.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión.

## **2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Presidente del Directorio de la Administradora, don Guillermo Arriagada Álvarez, y como Secretario de la misma al Gerente General de la Administradora, don Fernando Gardeweg Ried. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

## **3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

Se señaló que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento, era preciso designar previamente correspondía designar previamente a aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la Asamblea, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

Para estos efectos, se dejó constancia que de conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podrá ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos, según lo determine la Sociedad Administradora en atención a las circunstancias.

La Asamblea acordó, por aclamación por la unanimidad de las cuotas representadas, designar a Felipe Albornoz, Fernando Gardeweg y Juan Carlos Muñoz, en representación de Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Privada, AVLA Perú Compañía de Seguros S.A. y Fondo de Inversión Privado Cincuentenario, respectivamente, con el objeto referido.

## **4. TABLA**

Se informó a los señores aportantes que la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes proposiciones de la Administradora:

1. Modificar el tipo de inversionista al cual está dirigido el Fondo;
2. Pronunciarse sobre la prórroga del plazo de duración del Fondo;
3. Acordar la eliminación de la Serie A de Cuotas del Fondo;

4. Pronunciarse sobre la modificación del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a /i/ el Título I “*Características de Fondo de Inversión Weg-2*”; /ii/ el Título VI “*Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, /iii/ el Título VII. “*Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas*”, /iv/ el Título VIII. “*Normas de Gobierno Corporativo*”, /v/ el Título IX. “*Otra Información Relevante*”, /vi/ el Título X. “*Aumentos y Disminuciones de Capital*”, /vii/ las Disposiciones Transitorias y todo lo que sea necesario para reflejar adecuadamente los cambios antes indicados;
5. En la medida en que se aprueben las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo, dejar sin efecto la emisión de Cuotas Serie A del Fondo, en aquella parte no colocada ni promesada y modificar las condiciones y características de la emisión de cuotas vigentes del Fondo, en los términos a ser propuestos por la Administradora; y
6. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

## 5. **SUSPENSIÓN DE LA ASAMBLEA**

Tomó la palabra el Presidente quien señaló que, no obstante haberse llevado a cabo las formalidades de citación a esta Asamblea en conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo y la Ley, la Administradora había decidido no someter a la consideración de los señores aportantes los asuntos en tabla en la presente Asamblea, y someterlos a discusión en una nueva Asamblea Extraordinaria de Aportantes, la cual se citaría oportunamente al efecto.

## 6. **LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**

Se solicitó facultar al Gerente General de la Administradora del Fondo, don Fernando Gardeweg Ried, o a quien lo reemplace en el cargo, y a los abogados señores Luis Alberto Letelier Herrera, Andrés Vaccaro Carrasco y Borja Bernasconi Muñoz, para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectuar las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por aclamación por la unanimidad de las cuotas asistentes.



No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 12:25 horas.

*Felipe Albornoz*

Felipe Albornoz (15 may. 2023 15:05 EDT)

Felipe Albornoz  
**p.p. Fondo de Inversión Larráin Vial  
Deuda Privada**

*Juan Carlos Muñoz T.*

Juan Carlos Muñoz T. (15 may. 2023 10:19 EDT)

Juan Carlos Muñoz  
**p.p. Fondo de Inversión Privado  
Cincuentenario**

*Fernando Gardeweg*

Fernando Gardeweg (15 may. 2023 11:57 EDT)

Fernando Gardeweg Ried  
**Secretario**  
**p.p. AVLA Perú Compañía de Seguros  
S. A**

*Guillermo Arriagada*

Guillermo Arriagada (12 may. 2023 17:02 EDT)

Guillermo Arriagada Álvarez  
**Presidente**